

Vista la solicitud de delegación expresa de competencia formulada por el Gerente Provincial de este Instituto Andaluz de Servicios Sociales en Jaén, en orden a celebrar mediante concurso público la contratación de la asistencia técnica del servicio de limpieza de determinados Centros de ella dependientes.

Resultando que los contratos actualmente vigentes finalizan el día 31 de 1990, siendo necesario atender razones de urgencia para no interrumpir la continuidad en la prestación del citado servicio de limpieza, imprescindible para el adecuado funcionamiento de los Centros en cuestión.

Resultando que la delegación de facultades solicitadas limita su eficacia a la celebración del referido concurso, en los términos establecidos por el artículo 20 del Reglamento General de Contratación del Estado.

Considerando que la contratación objeto de la presente delegación debe adjudicarse por concurso público por razón de su cuantía, de conformidad con los artículos 8 en relación con el 9.º) del Decreto 1005/1974, de 4 de abril.

Considerando que los Gerentes Provinciales de este Instituto Andaluz de Servicios Sociales sólo tienen competencias delegadas para celebrar contratos administrativos que de acuerdo con la normativa vigente puedan adjudicarse por contratación directa. (Resolución 11.10.1989. BOJA núm. 85).

Considerando que la competencia para la celebración de contratos administrativos mediante sistema de concurso público es de esta Dirección Gerencia, en base al artículo 10 del Decreto 252/1988, de 12 de julio.

Considerando que, de acuerdo con lo prevenido en el artículo 47.1 de la ley 6/1983, de 21 de julio, y artículos 19 y 20 del Reglamento General de Contratación del Estado (Decreto 3410/75, de 25 de noviembre), procede la presente delegación de atribuciones.

Considerando que procede atender las razones de urgencia, necesidad y conveniencia funcional existentes, en orden a efectuar la delegación en cuestión.

Vistos los preceptos legales citados y demás de general aplicación, vengo a disponer:

Primero: Se delega en el Gerente Provincial del Instituto Andaluz de Servicios Sociales en Jaén. La competencia para celebrar, mediante el procedimiento de concurso público, la contratación de la asistencia técnica del servicio de limpieza de la sede de la Gerencia Provincial del Instituto Andaluz de Servicios Sociales en Jaén y de los siguientes Centros de ella dependientes: Hogar del Pensionista «Jaén II», Hogares del Pensionista de Andújar, Linares y Torredonjimeno, Clubs de Pensionistas de Bailén, Alcalá La Real, Alcaudete, Jamilena, Lopera, Martos, Valdepeñas, Villacarrillo y Jódar así como de la Residencia Mixta de Pensionistas de Linares.

Segundo: La presente delegación conlleva los facultades reseñadas en el artículo 20 del Reglamento General de Contratación del Estado.

Tercero: Las funciones propias de Mesa de Contratación se ejercerán en el presente concurso por la Mesa de Contratación Provincial, regulada por la Resolución de 31 de mayo de 1990 del Instituto Andaluz de Servicios Sociales.

Cuarto: El órgano delegado deberá ejercer la facultad asignada haciendo constar expresamente esta circunstancia.

Quinto: La presente Resolución entrará en vigor el mismo día de su publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.

Sevilla, 26 de noviembre de 1990.— El Director Gerente, Ramón Zamora Guzmán.

4. Administración de Justicia

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA NUM. SEIS DE GRANADA

EDICTO. (PP. 1716/90).

El Juzgado de Primera Instancia Número Seis de Granada

Hace saber: Que ante este Juzgado se siguen autos de procedimiento de la ley 2.12.1872 número 499/90 a instancia de Banco Hipotecario de España, S.A., contra D. Juan Manuel Lázaro Martínez y D^a Adelina de la Fuente Asensios, acordándose sacar a Pública subasta los bienes que se describen, la que tendrá lugar en la Sala de Audiencias de este Juzgado:

Primera Subasta: El día 16 de mayo de mil novecientos noventa y uno y hora de las doce de la mañana, y por el tipo de tasación de 8.375.545, pesetas.

Segunda Subasta: El día 20 de junio de mil novecientos noventa y uno y hora de las doce de la mañana, con rebaja del veinticinco por ciento del tipo de tasación.

Tercera Subasta: El día 20 de julio de mil novecientos noventa y uno y hora de las doce de la mañana, sin sujeción a tipo.

CONDICIONES

1º Para tomar parte en la subasta, deberá consignarse en la mesa del Juzgado o establecimiento al efecto, el veinte por ciento del tipo de licitación para la primera y segunda subasta, y para la tercera el tipo que sirvió para la segunda.

2º No se admitirán posturas que no cubran los tipos de licitación para la primera y segunda subasta; las que podrán efectuarse en sobre cerrado depositado en Secretaría con anterioridad al remate y previa consignación correspondiente.

3º El remate podrá hacerse en calidad de ceder a un tercero dentro de los ocho días siguientes, consignándose previa o simultáneamente el precio del remate.

4º Los autos y certificación del Registro de la Propiedad, están de manifiesto en Secretaría, donde podrán examinarse; entendiéndose que todo licitador la acepta como bastante la titulación,

y que las cargas anteriores o preferentes al crédito del actor, quedan subsistentes, entendiéndose que el rematante las acepta y subroga en las mismas sin destinarse a su extinción el precio del remate.

5º Que, a instancia del actor, podrá reservarse el depósito de aquellas posturas que cubren el tipo de licitación y paro el supuesto de que el adjudicatario no cumpla sus obligaciones.

6º Sirviendo el presente, para en su caso, de notificación al deudor por si lo estima conveniente, libere, antes del remate, sus bienes, pagando principal y costas.

BIENES A SUBASTAR

Urbana. Número setenta y tres, piso quinto T1, señalado con el número 73 de los elementos individuales, en la planta sexta a contar desde el rasante de la calle, quinta de pisos, del denominado Bloque Tres, con fachadas a la calle Atarazanas, Pedro Jover y peatonal central, integrante a su vez de la Edificación compuesta de siete cuerpos de alzado, en el Parque de José Antonio, hoy parque de Nicolás Salmerón, número 30, con 6 bloques de viviendas adosados en forma de «U» formando dos filas que se unen entre sí en el límite de la calle Pedro Jover, formando el conjunto un solo volumen de edificación y ocupando el centro «U» una calle central de doce metros de anchura para el tránsito peatonal y acceso a los seis bloques señalados con los números 1, 2, 3, 4, 5 y 6, por cuya calle tiene su entrada, en Almería. Este piso lleva como anejo inseparable el aparcamiento y trastero número 89 de la planta de sótano. Ocupa una superficie de 133 metros y 57 decímetros cuadrados. Linda, mirando desde el parque de José Antonio; hoy parque de Nicolás Salmerón; derecha, calle Atarazanas; izquierda, caja de escalera, patio de luces y piso tipo V de la planta; espalda, piso tipo U de la planta; y frente, piso tipo Q de la planta, perteneciente al bloque dos y patio de luces.

Inscripción: Pendiente. Por su antetítulo al Folio 9, tomo 2.042 finca número 48.080.

Dado en Granada, a cinco de noviembre de mil novecientos noventa.— El Secretario.

5. Anuncios

5.1. Subastas y concursos de obras, suministros y servicios públicos

CONSEJERIA DE ECONOMIA Y HACIENDA

RESOLUCION de 14 de noviembre de 1990, de la Delegación Provincial de Cádiz, sobre adjudicación de contrato de asistencia técnica.

Visto el oportuno expediente iniciado para la adjudicación del contrato de Asistencia Técnica relativo a Estudio General de las actividades extractivas de los recursos mineros en la Provincia de Cádiz.

Teniendo en cuenta las distintas ofertas que obran en el expediente citado, recibidas de las Empresas concurrentes y la propuesta formulada por la Secretaría General de esta Delegación, respecto de la selección de la proposición estimada como más conveniente, esta Delegación Provincial, en uso de las atribuciones que tiene conferidas por el Decreto 260/1987 de la Consejería de Hacienda, ha resuelto adjudicar a la firma Gabinete, 3 S.L., la ejecución del referido contrato por un presupuesto de 6.980.000 ptas.

La formalización y firma del contrato se efectuarán en un plazo máximo de veinticinco días contados a partir del siguiente al de la recepción de la presente Resolución, a cuyo efecto y en el plazo de 15 días de ésta, deberá constituir una fianza por importe de 280.000 ptas. en la Delegación Provincial de la Consejería de Economía y Hacienda de la Junta de Andalucía, a disposición de la misma.

El incumplimiento por el adjudicatario de lo establecido anteriormente producirá la revocación de la adjudicación.

Contra la presente Resolución podrá interponerse, en el plazo de dos meses, recurso contencioso-administrativo ante el Tribunal Superior de Justicia de Andalucía.

Cádiz, 14 de noviembre de 1990.- El Delegado, Daniel Vázquez Salas.

RESOLUCION de 21 de noviembre de 1990, por lo que se hace pública la adjudicación de contratos no inferiores a cinco millones de pesetas.

Esta Consejería de Economía y Hacienda, en cumplimiento de los artículos 38 de la Ley de Contratos del Estado y 119 del Reglamento de su aplicación, y a los efectos determinados en los mismos, hace pública la adjudicación de los contratos que a continuación se indican:

Suministro: Software dibujos Municipios y Comarcas Andaluzas.
Procedimiento: Contratación directa.
Empresa adjudicataria: ENTEL, S.A.
Importe de adjudicación: 5.600.000 ptas.

Suministro: Dotación software para Bibliotecas diversas Consejerías.
Procedimiento: Contratación directa.
Empresa adjudicataria: TEMAT, S.A.
Importe de adjudicación: 9.763.040 ptas.

Suministro: Sistema informático para la elaboración y actualización del plan general de instalaciones deportivos de la Consejería de Cultura.
Procedimiento: Contratación directa.
Empresa adjudicataria: SAPLATA.
Importe de adjudicación: 5.529.104 ptas.

Suministro: Elaboración del estudio prevenir sistema protección del Patrimonio Histórico Consejería de Cultura.
Procedimiento: Contratación directa.
Empresa adjudicataria: Arthur Andersen y Cía S.R.C.
Importe de adjudicación: 2.400.000 ptas.

Suministro: Desarrollo informática gestión turnos de promoción de la Consejería de Gobernación.
Procedimiento: Contratación directa.
Empresa adjudicataria: Control Presupuestario, S.A.
Importe de adjudicación: 9.464.000 ptas.

Suministro: Elementos informáticos para ampliación de sistema de Servicios Centrales y Delegaciones Provinciales de diversas Consejerías.

Procedimiento: Contratación directa.
Empresa adjudicataria: Fujitsu España, S.A.
Importe de adjudicación: 178.599.996 ptas.

Suministro: Multiplexares red Hacienda.
Procedimiento: Contratación directa.
Empresa adjudicataria: SDI Andalucía, S.A.
Importe de adjudicación: 8.000.000 ptas.

Suministro: Elaboración de un sistema informático control anillamiento de aves.
Procedimiento: Contratación directa.
Empresa adjudicataria: ERIA, S.A.
Importe de adjudicación: 6.940.000 ptas.

Suministro: Elaboración Bases de Datos de compatibilidad del personal al Servicio de la Administración.
Procedimiento: Contratación directa.
Empresa adjudicataria: CINSA
Importe de adjudicación: 5.000.000 ptas.

Suministro: Dotación sistema de impresión de alta velocidad y calidad con destino a diversas Consejerías.
Procedimiento: Concurso.
Empresa adjudicataria: Rank Xerox, S.A.
Importe de adjudicación: 43.011.080 ptas.

Suministro: Bases de Datos Documental.
Procedimiento: Contratación directa.
Empresa adjudicataria: CENTRISA.
Importe de adjudicación: 5.370.624 ptas.

Asistencia Técnica: Elaboración de un estudio previo de un sistema de información.
Procedimiento: Contratación directa.
Empresa adjudicataria: ENTORNO, S.A.
Importe de adjudicación: 8.850.000 ptas.

Suministro: Equipos informáticos de Autoservicio de información al ciudadano.
Procedimiento: Concurso.
Empresa adjudicataria: IBM ESPAÑA, S.A.E.
Importe de adjudicación: 114.950.000 ptas.

Sevilla, 21 de noviembre de 1990

JAIME MONTANER ROSELLO
Consejero de Economía y Hacienda

CONSEJERIA DE AGRICULTURA Y PESCA

ORDEN de 12 de noviembre de 1990, de adjudicación definitiva del contrato de suministro que se cita.

Esta Consejería ha acordado por Orden de 12 de noviembre de 1990, la adjudicación del contrato de suministro, realizado mediante la forma de concurso de licitación abierto:

Denominación: Sc 3/90 «Adquisición de dos embarcaciones de inspección pesquera».
Empresa adjudicataria: Polyships, S.A.
Presupuesto de adjudicación: 49.500.000 ptas.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 38 de la Ley de Contratos del Estado y 119 del Reglamento General para su aplicación.

Sevilla, 12 de noviembre de 1990

LEOCADIO MARIN RODRIGUEZ
Consejero de Agricultura y Pesca